



REPORTE AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL||CONTRATO No. FA-LP-I-S-003-2021||CONTRATISTA: JASCOM INGENIERIA S.A.S.||GARANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIARANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.||CONTRATANTE: FONDO ADAPTACIÓN

Desde Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 10:27

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Estimados, buenos días:

Comedidamente les informo que el día de hoy, 24 de octubre de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia de presunto incumplimiento contractual descrita en la referencia, la cual, fue programada por la entidad contratante que adelanta el procedimiento (Fondo Adaptación).

ETAPAS SURTIDAS.

1. Verificación de asistencia: Comparecimos a la diligencia: la representante legal del contratista (Jascom Ingenieria S.A.S.), su apoderado de confianza y el suscrito por Aseguradora Solidaria de Colombia. En este estado de la diligencia me fue reconocida personería jurídica para actuar en calidad de apoderado sustituto de la compañía.

2. Solicitud de nulidad y moción de procedimiento: El suscrito propuso un incidente de nulidad por violación directa al debido proceso y a la adecuada defensa técnica, por dos razones: la primera relacionada con que los archivos drive insertos en la citación dirigida a la compañía aseguradora no permitieron visualizarse y la segunda porque la aludida citación no contiene los elementos y requisitos a que hace referencia el artículo 86, literal a) de la Ley 1474 de 2011, esto es, no hace mención expresa y detallada de los hechos que soportan el incumplimiento y tampoco enuncia las normas o cláusulas posiblemente vulneradas y las consecuencias que podrían derivarse para la compañía aseguradora en el desarrollo de la actuación.

En respuesta a esta solicitud de nulidad, el funcionario encargado de adelantar la actuación decidió suspender la presente diligencia, con el fin de remitirle tanto al contratista como a la compañía aseguradora, los archivos drive que componen la citación, entre los que se encuentra el informe de supervisión de presunto incumplimiento contractual. Respecto a los argumentos de la citación que no contienen los requisitos mínimos para considerarse válida y ajustada al ordenamiento jurídico, refirió que se pronunciará en audiencia posterior.

3. Próxima fecha de audiencia: Se fijó como fecha y hora para continuar con la audiencia el próximo **lunes 28 de octubre de 2024, a partir de las 08:30 a.m.** [@Informes GHA](#) favor agendar esta fecha de audiencia y designar un abogado para que comparezca a la misma, la cual se desarrollará de manera virtual.

CAD: Favor descargar las piezas que se encuentran en el siguiente link de drive: [CONTRATO FA-LP-I-S-003-2021, OBRA CIMITARRA - Google Drive](#) y cargarlas a la plataforma Case. Así mismo, convertir el presente correo a PDF y cargarlo en dicho puesto de trabajo.

Gracias a todos por su atención.

Cordialmente,



gha.com.co

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.